

ALTERALIA DEBT FUND III, FIL

Nº Registro CNMV: 102

Informe Semestral del Segundo Semestre 2022

Gestora: 1) ALANTRA WEALTH MANAGEMENT GESTION, SGIIC, S.A. **Depositario:** BANKINTER, S.A.**Auditor:** DELOITTE S.L.**Grupo Gestora:** **Grupo Depositario:** BANKINTER **Rating Depositario:** Baa1

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.alantra.com.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

C/ Fortuny, 6 1ª planta 28010 Madrid

Correo Electrónicogestion@alantrawm.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 25/11/2022

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre Vocación inversora: RENTA FIJA MIXTA EURO Perfil de Riesgo: Elevado

Descripción general

Política de inversión: El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en acciones Clase D del RAIF, fondo reservado de inversión alternativa luxemburgués, no supervisado por la CNMV ni por la CSSF y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El RAIF buscará rendimientos ajustados al riesgo mediante la inversión principalmente en deuda (incluida la concesión de préstamos) y minoritariamente en capital, emitida por compañías cotizadas o no, con sede social o centro de dirección efectiva en España/Portugal.

Operativa en instrumentos derivados

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR**2. Datos económicos****2.1.a) Datos generales**

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

Participaciones, partícipes y patrimonio

				Beneficios			Patrimonio (en miles)
--	--	--	--	------------	--	--	-----------------------

CLASE	Nº de participaciones a fin periodo	Nº de partícipes a fin periodo	Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación (periodo actual)	Inversión mínima	Distribuye dividendos	Patrimonio (en miles)			
							A final del periodo	Diciembre 20__	Diciembre 20__	Diciembre 20__
CLASE D	30.000	1	EUR	0	100.000,00 Euros	NO	296			

Valor liquidativo (*)

CLASE	Divisa	Último valor liquidativo estimado		Último valor liquidativo definitivo			Valor liquidativo definitivo		
		Fecha	Importe	Fecha	Importe	Estimación que se realizó	2021	20__	20__
CLASE D	EUR			30-12-2022	9,8511		0,0000		

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

(*)El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados:)

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Sist. Imputac.	Comisión de gestión						Base de cálculo	Comisión de depositario		
		% efectivamente cobrado							% efectivamente cobrado		Base de cálculo
		Periodo			Acumulada				Periodo	Acumulada	
		s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
CLASE D	al fondo	0,00		0,00	0,00		0,00	patrimonio	0,00	0,00	Patrimonio

El sistema de imputación de la comisión sobre resultados es fondo

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE D .Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2022		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
	-1,49				

El último VL definitivo es de fecha: 30-12-2022

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es semanal

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado año t actual	Trimestral			Anual				
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo									
VaR histórico del valor liquidativo(ii)									
LET. TESORO 1 AÑO									
VaR condicional del valor liquidativo(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

(iii) VaR condicional del valor liquidativo: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2022	Anual			
		Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Ratio total de gastos (iv)	1,53				

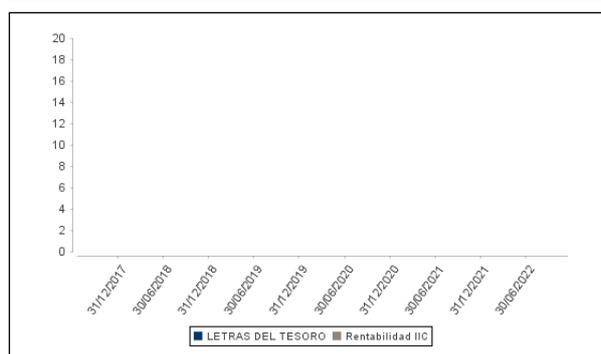
(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	0	0,00		
* Cartera interior	0	0,00		
* Cartera exterior	0	0,00		
* Intereses de la cartera de inversión	0	0,00		
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	297	100,34		
(+/-) RESTO	-2	-0,68		
TOTAL PATRIMONIO	296	100,00 %		100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	100,98		100,98	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	0,00
± Rendimientos netos	-1,50		-1,50	0,00
(+) Rendimientos de gestión	0,00		0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-1,50		-1,50	0,00
- Comisión de gestión	0,00		0,00	0,00
- Gastos de financiación	0,00		0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	-1,50		-1,50	0,00
(+) Ingresos	0,00		0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	296		296	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

No aplica.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplica.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado de colocador, asegurador, director o asesor o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	0,00

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

Anexo: a) Existe un Accionista significativo con un volumen de inversión de 295.453,47 euros que supone el 100% sobre el patrimonio de la IIC.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica.

9. Anexo explicativo del informe periódico

ALTERALIA DEBT FUND III FIL1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO. a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados. Asume la responsabilidad del informe: Alejandra Valverde Vaquero, director de Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. Vocación de la Sociedad y objetivo de gestión: La compañía busca al máximo el mantenimiento de los tradicionales criterios financieros de seguridad, rentabilidad y liquidez, dentro de una alta diversificación de riesgos y productos, entidades, sectores económicos y divisas. Finalmente, el año 2022 ha sido uno de los peores de la historia reciente para los mercados de capitales. El fuerte repunte de los tipos de interés que hemos vivido durante los últimos doce meses ha afectado negativamente a las valoraciones, tanto de bolsas como de bonos. Todo pese al rebote vivido durante el último trimestre, las bolsas cierran el ejercicio con una pérdida media superior al 15%. Resulta llamativo que, pese a su mayor exposición al conflicto ucraniano, las bolsas europeas lo hacen mejor que las americanas, que, al tener un mayor perfil de crecimiento y cotizar a mayores múltiplos, se ven más penalizadas por el repunte en los tipos de interés. De este modo, mientras el Eurostoxx 50 o el IBEX 35 caen un 9% o un 2% respectivamente, el S&P 500 y el Nasdaq pierden un 19% y un 33%. Aunque este año las pérdidas más significativas se concentran en los mercados de renta fija. El brusco desplazamiento al alza en las curvas de tipos de interés, junto con la escasa rentabilidad implícita de partida, explican el mal comportamiento de los bonos. El bono americano a 10 años, cuya TIR ha pasado del 1,51% a finales de 2021 al 3,87% a cierre de 2022, acumula una pérdida del 16% durante el año. Esta caída simultánea de bolsas y bonos, en un contexto de tipos de interés en mínimos históricos, ha afectado muy negativamente a los fondos mixtos, que han experimentado su peor comportamiento en mucho tiempo. Un producto relativamente conservador, que hubiese invertido un 85% en renta fija de corta duración en euros y un 15% en renta variable europea, habría cerrado el año con pérdidas superiores al 5%, y una cartera americana 60/40, habría perdido un 17%, casi el doble de su peor resultado en 60 años. Por lo tanto, en este contexto de mercado, en el que prácticamente todos los activos, salvo el dólar y las materias primas, han cerrado en números rojos, ha sido prácticamente imposible evitar las pérdidas, más aún cuando los tipos de depósito en euros se han mantenido en negativo hasta la segunda mitad del año. Ahora es obvio que en 2022 tendríamos que haber tenido carteras aún más preparadas para un escenario de fuerte repunte en los tipos de interés. A fin de cuentas, llevábamos tiempo diciendo que los niveles de tipos eran insostenibles a medio plazo y que no tenía sentido invertir en el Bund5 con rentabilidades negativas, máxime con la inflación repuntando con fuerza. Sin embargo, lo que no esperábamos era un ajuste tan rápido y nos precipitamos, comprando antes de tiempo. El lado positivo de todo esto es que el repunte de los tipos de interés y la ampliación de los diferenciales de crédito han mejorado notablemente las expectativas de rentabilidad de la renta fija. b) Decisiones generales de inversión adoptadas. Ahora es obvio que en 2022 tendríamos que haber tenido carteras aún más preparadas para un escenario de fuerte repunte en los tipos de interés. Los niveles de tipos eran insostenibles a medio plazo y no tenía sentido invertir en el Bund5 con rentabilidades negativas, máxime con la inflación repuntando con fuerza. Sin embargo, la rapidez del ajuste hizo que nos precipitásemos, comprando antes de tiempo renta fija. La gestión de la renta variable que ha sido ir modulando la exposición conforme surgían acontecimientos y nuestra selección de valores en Europa ha sido un acierto que nos permite situarnos como los índices de referencia. c) Índice de referencia. El FIL invertirá prácticamente el 100% de la exposición total en acciones Clase D del RAIF, fondo reservado de inversión alternativa luxemburgués, no supervisado por la CNMV ni por la CSSF (autoridad luxemburguesa equivalente), y cuyo folleto no está verificado por ninguna autoridad. El RAIF buscará rendimientos ajustados al riesgo mediante la inversión principalmente en deuda (incluida la concesión de préstamos) y minoritariamente en capital, emitida por compañías cotizadas o no, con sede social o centro de dirección efectiva en España/Portugal. El RAIF podrá invertir hasta el 40% en compañías de la UE no domiciliadas en España/Portugal. No invertirá en el sector inmobiliario, financiero, ni en compañías vinculadas al sector armamentístico, comercio o producción de tabaco o pornografía, entre otros. Al menos, el 70% del patrimonio total comprometido por los inversores (?PTC?) será deuda senior, y no más de un 30% (i) deuda subordinada, (ii) inversiones minoritarias en el capital de las compañías anteriores e (iii) instrumentos similares al capital de éstas, como bonos convertibles. No existe predeterminación en cuanto a la calidad crediticia, pudiendo tener el 100% de la exposición total en baja calidad. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en el capital de las compañías puede influir

negativamente en la liquidez del FIL. Duración media cartera: 3-4 años. El RAIF no invertirá más del 15% del PTC en la misma compañía, si el PTC es inferior a ?250 millones o del 12.5% si el PTC excede de ?250 millones, aunque podrá exceder ese límite temporalmente hasta el 20% en ambos casos. Las inversiones del RAIF no superarán nunca el 100% de su PTC No existe riesgo diviso. El RAIF podrá endeudarse durante un máximo de 12 meses hasta el 25% del PTC, durante el periodo de inversión, y, tras éste, el límite anterior se calculará sobre el coste de adquisición de las inversiones. El FIL no se endeudará directamente, su apalancamiento derivará del endeudamiento del RAIF. La parte no invertida en el RAIF se invertirá en instrumentos líquidos de, al menos, calidad media (mínimo BBB- por S&P o equivalente), como: renta fija corto plazo OCDE, depósitos en entidades de crédito UE/OCDE sujetas a supervisión prudencial, instrumentos del mercado monetario cotizados e IIC monetarias. Ni el RAIF ni el FIL podrán invertir en derivados o en activos no financieros ni firmarán acuerdos de garantía financiera. Período de Colocación: desde la inscripción del FIL, fecha en la que se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI) por los inversores, hasta un máximo de 18 meses después del 1er Cierre (fecha del 1er desembolso de los CI, previsiblemente antes del 15/12/22), pudiendo concluirse a voluntad de la Gestora previamente, comunicándolo mediante Hecho Relevante. Tras el 1er Cierre, los nuevos inversores que suscriban CI o los partícipes que suscriban CI adicionales, se les aplicará el Descuento de Suscripción. Periodo de Inversión (PI): desde el 1er Cierre hasta la primera fecha entre (i) el tercer aniversario del Primer Cierre (ampliable hasta un año más si así lo extiende el RAIF); (ii) el primer día del periodo de inversión del fondo sucesor (aquel vehículo que cuente con similares objetivos o política de inversión que el RAIF); (iii) cuando así lo decida el General Partner del RAIF, una vez se haya invertido el 85% del PTC. Período de Desinversión: 4 años desde el fin del PI, prorrogable un máximo de 2 años.d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC. En el periodo a que se refiere el informe, el patrimonio de la IIC ha disminuido un -0.87% el número de accionistas no ha variado y la rentabilidad de la IIC ha sido de un -1.48%. La cartera de la IIC no muestra VAR porque no tiene cartera todavía. El detalle de los gastos que soporta la IIC en el periodo es el siguiente: Comisión de gestión: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: 0.00% Comisión de Depositaria: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: 0.00% Gatos indirectos: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: 0.00% Total Ratio Gastos: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: 0.00% Rentabilidad de la IIC: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: -1.49% Rentabilidad bruta del período: Clase A: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase B: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase C: 0.00% (todavía no hay partícipes en esta clase) Clase D: -1.49% e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora. NO APLICA 2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES. a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo. El fondo no ha realizado operativa en este periodo. Tan solo tiene un primer inversor. b) Operativa de préstamo de valores. NO APLICA c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos. No existen al cierre del trimestre posiciones de futuros ni opciones. d) Otra información sobre inversiones. La gestora AIFM del RAIF es ALANTRA MULTIASET SGIIC S. A., compañía española del Grupo Alantra, sometida a supervisión por la CNMV. Alteralia III Management Sàrl (sociedad del grupo Alantra que actúa como "General Partner" del RAIF), por su parte, realizará funciones de promotor y supervisor del RAIF. Por último, Alantra Debt Solutions, S. L. es el asesor en relación con las inversiones del RAIF. 3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD. NO APLICA 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO. NO APLICA 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS. En relación al derecho de voto y ejercicios de los mismos, la IIC no ha realizado ninguna operación con estas características. Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. cuenta con una política escrita en relación al ejercicio de los derechos de voto de las IIC que gestiona. Dicha política establece que Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. ejercerá, en todo caso, los derechos de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades españolas en las que las IIC gestionadas, de manera individual o conjuntamente, mantengan una participación superior al 1% del capital social de la compañía, y dicha participación tenga una antigüedad superior a un año. En caso de que las IIC gestionadas no cuenten con la referida participación, la política de Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. es delegar el voto en el depositario de la IIC. 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV. NO APLICA 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

NO APLICA8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS. NO APLICA9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS). NO APLICA10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO. Como principal telón de fondo seguimos teniendo a la inflación y sus consecuencias para este principio de año. Cada dato de actividad económica y cada comentario de los banqueros centrales es analizado con mucho interés por los inversores. El mensaje por parte de los bancos centrales es de que harán todo lo necesario para frenar la espiral de precios, reconduciendo la inflación hacia niveles cercanos al 2%, incluso si ello requiere generar una recesión en el corto plazo. Ahora mismo, los futuros descuentan que los tipos oficiales alcanzarán niveles cercanos al 5% en EE. UU. y al 3,5% en la zona euro a finales del primer trimestre, para después empezar a bajar en la segunda parte del año, a medida que la economía se desacelera y la inflación cede. Los indicadores adelantados de actividad indican que la economía global se está desacelerando y también lo vemos en la cotización de las materias primas y en la inversión de las curvas de tipos. Aunque el empleo todavía aguanta, sobre todo en EE. UU., con una tasa de desempleo del 3.5% y donde aún hay más de 10 millones de empleos sin cubrir. De momento, parece que el escenario central es de un aterrizaje suave, en el que los bancos centrales conseguirían enfriar la economía sin causar una recesión. Seguramente el riesgo más relevante al que nos enfrentemos no sea el de entrar en una recesión, que sería transitoria, sino el de que nos encontremos ante un cambio de paradigma, en el que el nivel de precios y los tipos de interés de equilibrio vayan a ser estructuralmente más altos en el futuro. Aunque después de lo vivido en 2022, podemos decir que la normalización en los tipos de interés ha acarreado un ajuste generalizado de las primas de riesgo, que mejora sustancialmente las expectativas de retorno futuras para la mayor parte de los activos. No podemos descartar escenarios en los que se puedan producir pérdidas en el corto plazo, pero pensamos que una cartera de renta fija bien diversificada generará retornos interesantes a medio plazo. Además, esta normalización de tipos también ha supuesto una significativa contracción en los múltiplos de la bolsa, particularmente en aquellos valores de mayor crecimiento, pero sin embargo, y pese al ajuste en las bolsas del años pasado, pensamos que la renta fija está más barata en términos relativos.

10. Información sobre la política de remuneración

Alantra Wealth Management Gestión, SGIIC, S.A. (la "Gestora") dispone de una política de remuneración adecuada a una gestión eficaz del riesgo que no ofrece a sus empleados incentivos incompatibles con los perfiles de riesgo de los fondos y carteras que gestiona, y que se fija sobre criterios cuantitativos y cualitativos. La Política de Remuneraciones de la Gestora se revisa anualmente. Durante el ejercicio 2022 no se han producido modificaciones significativas en la Política de Remuneraciones de la Gestora. La remuneración devengada por el personal de la Gestora durante el ejercicio 2022 es la siguiente: 1. Remuneración total devengada por el personal de la Gestora: a) Remuneración fija: 807.643,98 euros. b) Remuneración variable: 313.855,56 euros. 2. Número de beneficiarios: a) Número total de empleados de la Gestora: 18 b) Número total de empleados de la Gestora que han devengado retribución variable: 163. Remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC: No existe remuneración variable expresamente ligada a la comisión variable o de éxito de la IIC. De conformidad con la política de remuneraciones de la Gestora, la remuneración variable de cada empleado se determina por el Consejero Delegado, y la de este último la determina el Consejo de Administración de la Gestora sobre la base (i) del beneficio operativo obtenidos por ésta, y (ii) atendiendo al grado de satisfacción con el desempeño individual de cada empleado, de acuerdo con el sistema formal de evaluación del desempeño establecido en la Gestora. Dicho beneficio proviene tanto de la comisión de gestión fija como de la comisión de gestión variable que la Gestora, en su caso, perciba de cada una de las IIC o carteras gestionadas, así como del resto de los ingresos de la Gestora. Los criterios para determinación de la retribución variable constan en el contrato suscrito por la Gestora y el Consejero Delegado, y sometidos a los límites cuantitativos establecidos por la Junta de Accionistas de la Gestora. 4. Remuneración de los altos cargos de la Gestora: a) Número de altos cargos: 2 (remuneración fija: 183.000 euros; remuneración variable: 170.000 euros). b) Número de empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC: 2 (remuneración fija: 183.000 euros; remuneración variable: 170.000 euros).

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

